

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 3 de diciembre de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se publica prórroga del contrato de arrendamiento del local destinado a oficina de empleo.

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
 - b) Dirección: Complejo Administrativo Almanjáyar. Avda. Joaquina Eguaras, 2, 6.ª planta, 18013 Granada.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Objeto del contrato: Local situado en C/ Sos del Rey Católico, núm. 8, locales 1 y 2, en Granada.
3. Formalización.
 - a) Fecha de formalización: 20 de diciembre de 2004
 - b) Arrendadores: «Comercio y Promociones Álvarez Díaz, S.A.».
4. Datos de la prórroga:
 - a) Importe de la prórroga: Cuarenta mil seiscientos cincuenta y cinco euros con cuarenta céntimos, (40.655,40 €) IVA incluido.
 - b) Período de prórroga: 1 de enero de 2026, hasta 31 de diciembre de 2026.

Granada, 3 de diciembre de 2025.- El Director, José Javier Martín Cañizares.